

En el pueblo de S. Quirico de Tarrasa a veinte
 y tres Presidente
 de Mag. Sanmartí y cinco de Abril de mil ochocientos setenta
 y cinco. Reunidos los S. del Ayuntamiento
 Juan Sureda y Asociados componentes todos la Junta Mu-
 nicipal en la casa capitular bajo la presiden-
 cia del Señor Alcalde D. José Mag. Sanmar-
 tí al objeto de celebrar sesion extraordinaria
 se dio lectura por el infro. Secretario del
 acta anterior que quedo aprobada.

El Señor Presidente manifestó que les
 habia reunido con el objeto de que tienen
 y a aviso en la papeleta de citacion, a fin de
 cumplir con los deberes de la formacion
 del reparto de consumos que habian acorda-
 do en sesion extraordinaria del día 27 de
 Diciembre del año ppdo. y por cuanto se halla
 la citacion muy adelantada en que debia
 estar hecho, por cuanto va muy pronto
 a espirar el año económico.

Enterados los S. de la Junta Municipal
 despues de haberse discutido, acordaron nom-
 brar una comision que entienda en hacer
 estos trabajos con el Secretario de la Corpora-
 cion, por lo que quedaron nombrados José
 Viver, José Tarradellas y Pablo Fabrés.
 Y no pudiendo tratar de otro asunto,

el Señor Presidente levanto la sesion firman-
do todos los presentes que saben de escribir
de que certifico.



El Alcalde

José Milla

Juan Guitart

José Santa María

Esteva Fiana

Los S. Concejales José Milla y Canellas, Salvador Lomas y
Gabriel Magen que no saben de firmar y por un

Carlos Lopez y Mediger

A. Presidente En el pueblo de S. Quintin de Terrasa a los
D. José Masamunt de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco. Re-
Juan Guitart unidos los S. del Ayuntamiento anotados al
José Santamaría en margen en el Salon de sesiones en la casa
Esteva Fiana Consistorial bajo la presidencia del Señor Al-
José Milla y Canellas calde D. José Milla y Masamunt al objeto de
Salvador Lomas celebrar la ordinaria de este día se dio lectura
Gabriel Magen.

del acta anterior que quedo aprobada

Seguidamente de orden del Señor Alcalde
Presidente se entro al despacho ordinario dan-
Jose cuenta por el infro. Secretario, de un
oficio de Jha. S. del actual, del Excmo.
Señor Gobernador civil de esta provincia, en
que ha visto con desagrado, no se haya cum-
plimentado por esta Corporacion, el pago de la